"Guerrero: se encuentran los cuerpos de dos líderes mixtecos desaparecidos desde el 13 de febrero", *Blog: Blog SIPAZ. Blog del Servicio Internacional para la Paz*, Estados Unidos / México, 23 de febrero de 2009.

Consultado en:

http://sipaz.wordpress.com/2009/02/23/guerrero-se-encuentran-los-cuerpos-de-dos-lideres-mixtecos-desaparecidos-desde-el-13-de-febrero/

Fecha de consulta: 30/06/2014.



El día 22 de febrero de 2009 se encontraron los cuerpos de dos dirigentes reportados como desaparecidos pertenecientes a la Organización para el Futuro del Pueblo Mixteco (OFPM). El día 13 de febrero, Raúl Lucas Lucía y Manuel Ponce Rosas, presidente y secretario de la OFPM, fueron detenidos de manera forzada por 3 hombres armados presuntos agentes de la Policía Investigadora Ministerial (PIM). Estos hombres armados llegaron a un evento público realizado en el pueblo de Ayutla de los Libres, amenazaron a Ponce Rosas y Lucas Lucía y los subieron ellos en un vehículo sin placas.

Según el Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, "En ese mismo evento participaba el director de Seguridad Pública de Ayutla -y ex militar-, Luis José Sánchez Hernández quien junto con los policías que lo escoltaban se retiró del lugar justamente

minutos antes de que Raúl Lucas y Manuel Ponce fueran subidos a un vehículo sin placas y llevados con rumbo desconocido".

El domingo, 22 de febrero, por la mañana las esposas de Lucas Lucía y Ponce Rosas identificaron los cuerpos en el Servicio Medico Forense en Acapulco. Se encontraron los cadáveres enterrados a 80 centímetros y dentro de bolsas de plástico. Sus cuerpos presentaron claramente huellas de tortura y tiró de gracia.

Los dos integrantes de la OPFM habían trabajado por muchos años como defensores de derechos humanos de indígenas en la zona mixteca. Amnistía Internacional, en una acción urgente del 16 de febrero, planteó que "la desaparición de Manuel Ponce Rosas y Raúl Lucas Lucía puede haber sido motivada por el trabajo de ambos para promover los derechos del pueblo indígena mixteco en la región".

En su comunicado del 22 de febrero, el CDHM Tlachinollan aclaró: "Como Centro de Derechos Humanos estamos plenamente convencidos de que el de los dirigentes indígenas es un "crimen de Estado", porque éste no ha otorgado las garantías que permitan a los defensores de derechos humanos desempeñar su labor, así como asegurar que no sean objeto de represalias, ataques, amenazas, desapariciones y asesinatos como consecuencia de su trabajo".

Para más información:

Comunicado del CHDM Tlachinollan (22/2/09)

AU de Amnestia International "México: Asesinato de indígenas ilustra el pésimo estado de los derechos humanos en Guerrero" (24/2/09)

<u>Crimen de Estado, la doble ejecución de líderes mixtecos, asegura ONG:</u> *La Jornada* (23/2/09)

El doble homicidio, un crimen de Estado, acusa Tlachinollan: La Jornada Guerrero (23/2/09)